



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **27 / 22**

Buenos Aires, **24 AGO 2022**

VISTO el EX-2022-05059160- -UBA-DCD#SA_FDER y la Resolución (D) 8956/21 y su rectificatoria 8986/2021 por la que se aprueba la participación de la Facultad de Derecho en la X Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión, co-organizada por la American University, Washington College of Law y la Universidad Externado de Colombia y por la que se designan los estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada competencia; y.

CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos en encuentros de las características del nombrado, en razón del aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud de los conocimientos adquiridos, puedan hacer, en el futuro, al mejor conocimiento de los mecanismos de resolución de controversias comerciales mediante arbitrajes internacionales.

Que la Competencia tiene como objetivo promover el estudio de la solución de controversias relativas a inversiones mediante arbitraje internacional, y fortalecer las habilidades de análisis y argumentación oral y escrita. El entrenamiento del equipo de la UBA estuvo a cargo de los profesores Guillermo Argerich y Juan Jorge, junto a un grupo de colaboradores con experiencia en Derecho de las Inversiones y Solución de Controversias, así como en ediciones anteriores de esta Competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

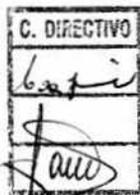
ARTICULO 1º.- Acreditar a los siguientes alumnos de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la X Competencia de Arbitraje Internacional de



Inversión, co-organizada por la American University, Washington College of Law y la Universidad Externado de Colombia como integrantes del equipo representativo de la Facultad de Derecho, según se detalla a continuación:

- Pollano, Lara Agustina DNI 42.586.312 Acreditar dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Privado y dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
- Primo, Marco DNI 42.263.657 Acreditar dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Privado y dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
- Grigera, Aurelia DNI 41.025.153 Acreditar dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Privado y dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
- Marchetti Stranges, Melina Alexia DNI 41.262.860 Acreditar dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Privado y dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a los interesados a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO